

corriente, en algº manifestada haberselo notificado
por uno de los Sres. de esa Corpº el acuerdo de
la sesion del dia once con referencia a gº asista
a la oficina de dho. ramo a gº sea la persona que
lo desempeñe en su destino bajo su responsabi-
lidad, y que en su correspondencia nombra para dicho
objeto a D. José Garcia Mora en quien tiene con-
fianza y es de completa actividad, con lo demás
que espasa. Y entendido p. este Ayuntamiento de
dicha conformidad con el nombramº p. hace dicho Sr.
de Ramero bajo de su responsabilidad, en D. José
Garcia Mora

Deficit de Propios
se forme presu-
puesto

Viene mi oficio del Sr. Gobernador civil
de la Provº, su fha. dos del actual, en el que
manifiesta no es aconsejable sobre cargar a la
Contribucion de Transito, el deficit de cinenta
y cuatro mil y mas p. q. resultan a lo
fondo de Propº, pero que para determinar
el modo de ocurrir a esta falta se le remita
un presupuesto de los productos del año corrien-
te, sus cargas en el mismo, y deficit que a
resulta. Y entendido p. este Ayuntamiento acuer-
do: Vase a la Contaduria de Propios para que
con presencia de antecedentes, esponga lo que
se le ofrezca =

Refaccion
a los oficiales de
Artilleria

Viene mi oficio del Sr. Gobernador
Civil y militar de esta Provº su fecha seis del
actual insertando el del Brigadier Comandante
de Artilleria p. el gº acompaña para el
abono de la refaccion, las certificaciones
de revista de los oficiales del mismo, cor-
respondiente a los meses de Marzo, Junio,
y Julio ultimos, y reclama tambien el



